



H. Ayuntamiento
Constitucional de San
Martín Hidalgo, Jalisco
2012-2015



DEPENDENCIA: _____
NÚM DE OFICIO: _____
EXPEDIENTE: _____

**REGIDOR
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito convocarlo a la Sesión Solemne de Ayuntamiento por la Conmemoración del 474 aniversario de la Fundación de San Martín de Hidalgo, Jalisco, en la Casa de la Cultura, lugar habilitado para el desahogo de esta Sesión, a celebrarse el próximo miércoles 19 de Febrero del año en curso, a las 19:30 diecinueve treinta horas, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
- II.- Lectura del Título de Fundación San Martín de la Cal
- III.- Terminación de la Sesión.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."
San Martín de Hidalgo, Jalisco, a 17 de febrero de 2014


C. JUANA CEBALLOS GUZMÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL.

